

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019 de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial, aplicable al Registro Inmobiliario en virtud a la Resolución núm. 015-2020 de fecha tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020), que aprueba la homologación de cargos para la aplicación del Reglamento de Compras y Contrataciones en el Registro Inmobiliario. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores **Modesto Antonio Martínez Mejía** consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Michael Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Luz Dalisa de Jesús Herrera**, en representación de **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y, **Eliana García Betances**, encargada de Compras (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación del informe preliminar de evaluación de credenciales y ofertas técnicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-002, llevado a cabo para la adquisición de camionetas para uso del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Licitaciones, mediante acta núm. 001 de fecha veinte (20) de julio de dos mil veintiuno (2021), aprobó el pliego de condiciones y la convocatoria, así como también designó los peritos evaluadores para el procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-002, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. En fechas veintiocho (28) y veintinueve (29) de julio dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en los periódicos de circulación nacional Listín Diario y el Caribe y, por otro lado, en fecha veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021) procedió a invitar mediante correo electrónico a las empresas indicadas a continuación:

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1) Delta Comercial, S.A. | 8) Carlitos Auto Import, S.R.L. |
| 2) Viamar, S.A. | 9) Bonanza Dominicana, S.A.S. |
| 3) Reid & Compañía, S.A. | 10) Peravia Motors, S.A. |
| 4) Avelino Abreu, S.A.S. | 11) Santo Domingo Motors Company, S.A. |
| 5) Agencia Bella, S.A.S. | 12) Auto Mayella, S.R.L. |
| 6) Incimas Auto Import, S.R.L. | |
| 7) Autozama, S.A.S. | |

3. En fechas diez (10) y treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario aprobó por unanimidad las enmiendas núms. 1, 2 y 3 realizadas al pliego de condiciones solicitadas por los peritos del proceso y el

Departamento de Compras y Contrataciones, mediante los oficios núms. 325/2021 y 360/2021, de fechas cinco (5) y treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

4. En fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en presencia de la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, tuvo lugar el acto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-002, debidamente instrumentado a través de acto notarial núm. 16-2021, en el cual se hace constar que para el proceso indicado se presentaron los participantes indicados a continuación:

Oferentes participantes	Ítems ofertados
Delta Comercial, S.A.	1 y 2
Autocamiones, S.A.	2
Santo Domingo Motors Company, S.A.	1 y 2
Lasa Motors, S.R.L.	1 y 2

5. En fecha diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe preliminar financiero concerniente a los oferentes del del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-002, en el que se hace constar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentario
Autocamiones, S.A.	Índice de solvencia	Cumple	N/A
	Índice de liquidez	Cumple	N/A
	Índice de endeudamiento	Cumple	N/A
Santo Domingo Motors Company, S.A.	Índice de solvencia	Cumple	N/A
	Índice de liquidez	Cumple	N/A
	Índice de endeudamiento	Cumple	N/A
Lasa Motors, S.R.L.	Índice de solvencia	No cumple	No cumple con el índice de solvencia respecto del año 2019.
	Índice de liquidez	Cumple	N/A
	Índice de endeudamiento	No cumple	No cumple con el índice de endeudamiento respecto del año 2020.
Delta Comercial, S.A.	Índice de solvencia	Pendiente	No presentó los estados financieros de los periodos requeridos.
	Índice de liquidez	Pendiente	
	Índice de endeudamiento	Pendiente	

6. En fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales en la que se establecen lo siguiente:

Registro Inmobiliario EVALUACION PRELIMINAR DE CREDENCIALES										
Nombre del Proceso:		Adquisición de camionetas para el uso del Registro Inmobiliario.								
Referencia del Proceso:		RI-LPN-BS-2021-002								
Fecha de Evaluación:		20/09/2021								
Ofertantes:		Delta Comercial, SA, Autocamiones, SA, Santo Domingo Motors Company, SA y Lasa Motors, SRL								
INICIO MATRIZ DE EVALUACION										
Credenciales	Medio de verificación	Oferta Evaluada Delta Comercial, SA		Oferta Evaluada Autocamiones, SA		Oferta Evaluada Santo Domingo Motors Company, SA		Oferta Evaluada Lasa Motors, SRL		
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	
Formulario de Presentación de Oferta	Credenciales recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación	Modelo de formulario diferente al solicitado; En el acápite b se oferta un ítem adicional que no se solicitó en el pliego.	En evaluación		
Formulario de información sobre el oferente		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Carta de presentación de la compañía		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Registro mercantil vigente		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Nómina de accionistas		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Estatutos sociales		En evaluación	No está anexo	En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Formulario de recepción y firma de Código de Ética del Poder Judicial		En evaluación	No está anexo	En evaluación	No está anexo	En evaluación		En evaluación		
Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homogéneas al objeto de la contratación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Declaración jurada simple del oferente		En evaluación	Modelo de declaración diferente al solicitado	En evaluación	Modelo de declaración diferente al solicitado	En evaluación	Modelo de declaración diferente al solicitado	En evaluación	Modelo de declaración diferente al solicitado	
FIN MATRIZ DE EVALUACION										
Preparado por: Rayssa Gómez, analista de Compras										
Revisado por: Eliana García, encargada de Compras y Contrataciones										

7. En fecha veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), los peritos designados, señores Juan Rodríguez, supervisor de Servicios de Transportación; y, Tania García, encargada de Servicios Generales, emitieron la evaluación preliminar de ofertas técnicas de la cual se desprende lo siguiente:

Bienes y aspectos a evaluar	Medio de verificación	Oferta Evaluada Delta Comercial, SA		Oferta Evaluada Autocamiones, SA		Oferta Evaluada Santo Domingo Motors Company, SA		Oferta Evaluada Lasa Motors, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión mecánica 4WD:									
Año de fabricación del 2020 en adelante		En evaluación				En evaluación	No específica	En evaluación	
Color blanco		En evaluación				En evaluación	No específica	En evaluación	No específica
Transmisión mecánica		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Tracción 4x4 (4WD)		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Doble cabina		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Capacidad mínima de 3 pasajeros		En evaluación				En evaluación	No específica	En evaluación	
4 puertas		En evaluación				En evaluación	No específica	En evaluación	
Versión americana, europea y/o japonesa		En evaluación				En evaluación	No específica	En evaluación	No específica
Combustible Diesel		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Potencia del motor de mínimo 2,400 CC en adelante		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Cuatro cilindros mínimos		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Cierre centralizado de puertas		En evaluación				En evaluación		En evaluación	No específica
Frenos ABS		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Asientos delanteros en butacas separadas y reclinables con apoyo cabezas, trasero tipo banca (corrido) con apoyo cabezas		En evaluación				En evaluación	No específica tipo de asientos traseros y delanteros	En evaluación	No específica tipo de asientos traseros y delanteros
Aire acondicionado		En evaluación		N/A	No cotiza	En evaluación		En evaluación	
Faros halógenos		En evaluación				En evaluación		En evaluación	No específica
Bomba de aire chofer		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Bomba de aire pasajero		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Vidrios eléctricos		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Seguros eléctricos		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Retrovísores eléctricos		En evaluación				En evaluación	No específica	En evaluación	No específica
Guía hidráulico		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Batería de fábrica, con un mínimo de dos años de garantía		En evaluación				En evaluación	No específica	En evaluación	No específica
Radio original AM/FM/CD Player/USB/AUX		En evaluación				En evaluación		En evaluación	No indica si radio contiene AM/FM/CD Player/USB/AUX
Con Aros R-15 pulgadas de diámetro en adelante		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Goma de repuesto, llave de ruedas, gato		En evaluación				En evaluación		En evaluación	No específica si incluye el gato, llave de ruedas.
Cobertor en el área de carga (Bedliner)		En evaluación				En evaluación		En evaluación	
Garantía: 3 años o 100,000 km, en adelante		En evaluación				En evaluación		En evaluación	

-----no hay nada escrito debajo de esta línea-----

Bienes y aspectos a evaluar	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		
		Delta Comercial, SA		Autocamiones, SA		Santo Domingo Motors Company, SA		Lasa Motors, SRL		
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	
2. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4 WD:	Ofertas técnicas recibidas									
Camioneta nueva		En evaluación		En evaluación	No específica	En evaluación	No específica	En evaluación	No específica	
Año de fabricación del 2020 en adelante		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Color blanco		En evaluación		En evaluación		En evaluación	No específica	En evaluación	No específica	
Transmisión automática		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Tracción 4x4 (4WD)		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Doble cabina		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Capacidad mínima de 5 pasajeros		En evaluación		En evaluación		En evaluación	No específica	En evaluación		
4 puertas		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Versión americana, europea y/o japonesa		En evaluación		En evaluación	No específica	En evaluación	No específica	En evaluación	No específica	
Combustible Diesel		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Potencia del motor de mínimo 2,400 CC en adelante		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Cuatro cilindros, mínimo		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Cierre centralizado de puertas		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	No específica	
Frenos ABS		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Asientos delanteros en butacas separadas y reclinables con apoyo cabezas; trasero tipo banca (corrido) con apoyo cabezas		En evaluación		En evaluación	No específica tipo de asientos traseros y delanteros		En evaluación		En evaluación	No específica tipo de asientos traseros y delanteros
Aire acondicionado		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Faros halógenos		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	No específica	
Bolsa de aire chofer		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Bolsa de aire pasajero		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Bolsas de aire laterales		En evaluación	No específica	En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Vidrios eléctricos		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	No específica	
Seguros eléctricos		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Retrovisores eléctricos		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	No específica	
Alarma		En evaluación	No específica	En evaluación		En evaluación	No específica	En evaluación	No específica	
Guía hidráulico		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	No específica	
Batería de fábrica, con un mínimo de dos años de garantía.		En evaluación		En evaluación	No específica	En evaluación	No específica	En evaluación	No específica	
Radio original AM/FM/CD Player/USB/AUX		En evaluación		En evaluación		En evaluación	No indica si incluye USB/AUX	En evaluación	No indica si radio contiene AM/FM/CD Player/USB/AUX	
Con aros R-15 pulgadas de diámetro en adelante		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
Goma de repuesto, llave de ruedas, gato		En evaluación		En evaluación	No específica	En evaluación		En evaluación	No específica si incluye llave de ruedas y gato	
Cobertor en el área de carga (Bedliner)	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación			
Garantía: 3 años o 100,000 km en adelante	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación			
Autorización del fabricante en caso de que los bienes no sean fabricados por el oferente	En evaluación		En evaluación	Formato presentado de autorización del fabricante, corresponde al año 2000.	En evaluación		En evaluación			
Detalle de cada garantía (piezas, servicios y vigencias de estas) de los bienes ofertados	En evaluación	No específica detalle de la garantía.	En evaluación		En evaluación	No específica detalle de la garantía.	En evaluación			

Bienes y aspectos a evaluar	Medio de verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Delta Comercial, SA		Autocamiones, SA		Santo Domingo Motors Company, SA		Lasa Motors, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Carta compromiso de garantía de bumper a bumper		En evaluación	El documento no está anexo.	En evaluación	El documento no está anexo.	En evaluación	El documento no está anexo.	En evaluación	
Cuatro (4) cartas de recepción conforme de provisión de bienes de los últimos 5 años		En evaluación	Los documentos no están anexos.	En evaluación		En evaluación	Los documentos no están anexos.	En evaluación	Solo hay una carta anexa, fueron solicitadas cuatro certificaciones.

8. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que los oferentes participantes deben proceder con la subsanación de su oferta, de manera que puedan ser habilitados para la apertura de la oferta económica (Sobre B). En ese sentido, se constató que la documentación a ser depositada por los oferentes participantes es la indicada a continuación:

Documentación financiera		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
Delta Comercial, S.A.	Estados financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	No está anexo a la oferta.

Documentación credencial		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
Delta Comercial, S.A.	Estatutos sociales vigentes.	No está anexo a la oferta.
	Formulario de recepción y firma de Código de ética del Poder Judicial.	No está anexo a la oferta.
	Declaración jurada simple.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.

Documentación credencial		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
Autocamiones, S.A.	Formulario de recepción y firma de Código de ética del Poder Judicial.	No está anexo a la oferta.
	Declaración jurada simple.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.
Santo Domingo Motors Company, S.A.	Formulario de presentación de ofertas.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.
	Declaración jurada simple.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.
Lasa Motors, S.R.L.	Declaración jurada simple.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.

Documentación técnica		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
Delta Comercial, S.A.	Ítem 2. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4.	No especifica si se incluye bolsas de aire laterales. No especifica si incluye alarma.
	Detalle de cada garantía (Piezas, servicios y vigencias de estas) de los bienes ofertados.	No se especifica.
	Carta compromiso de garantía bumper a bumper.	No está anexo a la oferta.
	Cuatro (4) cartas de recepción conforme de provisión de bienes de los últimos 5 años.	No está anexo a la oferta.
Autocamiones, S.A.	Ítem 2. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4.	No especifica si la camioneta es nueva. No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa. No especifican los tipos de asiento delanteros y traseros. No especifica tipo de batería ni garantía de la misma. No especifica si incluye goma de repuesto, llave de ruedas y gato.
	Autorización del fabricante.	Presentar formulario en formato estándar o una versión actualizada del documento presentado.
	Carta compromiso de garantía bumper a bumper.	No está anexo a la oferta.
Santo Domingo Motors Company, S.A.	Ítem 1. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión mecánica 4WD.	No se especifica año de fabricación. No especifica color. No especifica capacidad mínima de pasajeros. No especifica cantidad de puertas. No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa. No especifican los tipos de asiento delanteros y traseros. No especifica si incluye retrovisores eléctricos. No especifica tipo de batería ni garantía de la misma.
	Ítem 2. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4.	No especifica color. No especifica capacidad mínima de pasajeros. No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa. No especifica si incluye alarma.

Documentación técnica		
Oferente	Requisito a subsanar	Comentario
		No especifica tipo de batería ni garantía de la misma. No especifica si radio incluye USB y AUX.
	Detalle de cada garantía (Piezas, servicios y vigencias de estas) de los bienes ofertados.	No se especifica.
	Carta compromiso de garantía bumper a bumper.	No está anexo a la oferta.
	Cuatro (4) cartas de recepción conforme de provisión de bienes de los últimos 5 años.	No está anexo a la oferta.
Lasa Motors, S.R.L.	Ítem 1. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión mecánica 4WD	No especifica color. No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa. No especifica si incluye cierre centralizado de puertas. No especifica si incluye faros halógenos. No especifican los tipos de asiento delanteros y traseros. No especifica si incluye retrovisores eléctricos. No especifica tipo de batería ni garantía de la misma. No especifica si radio contiene AM/FM/CD Player/USA/AUX. No especifica si incluye goma de repuesto, llave de ruedas y gato.
	Ítem 2. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4.	No especifica si la camioneta es nueva. No especifica color. No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa. No especifica si incluye cierre centralizado de puertas. No especifican los tipos de asiento delanteros y traseros. No especifica si incluye faros halógenos. No se especifica si incluye vidrios eléctricos. No especifica si incluye retrovisores eléctricos. No especifica si incluye alarma. No especifica si el guía es hidráulico. No especifica tipo de batería ni garantía de la misma. No especifica si radio contiene AM/FM/CD Player/USA/AUX. No especifica si incluye goma de repuesto, llave de ruedas y gato.
	Cuatro (4) cartas de recepción conforme de provisión de bienes de los últimos 5 años.	Solo fue depositada una, deben remitir las restantes.

POR CUANTO: El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que: *“El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales **subsanales**, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se*

alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación”.

9. El artículo 49 del Reglamento de Compras del Consejo del Poder Judicial establece que: *“La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable. Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable; el Comité de Compras y Licitaciones podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente suministre o enmiende la información faltante”.*

10. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Licitaciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTA: La Resolución núm. 007/2019, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El acta núm. 001 del procedimiento RI-LPN-BS-2021-002, de fecha veinte (20) de julio de dos mil veintiuno (2021).

VISTA: Las enmiendas núms. 1, 2 y 3 realizadas al pliego de condiciones solicitadas por los peritos del proceso y el Departamento de Compras y Contrataciones, mediante los oficios núms. 325/2021 y 360/2021, de fechas cinco (5) y treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

VISTO: El acto auténtico notarial número 16-2021, debidamente instrumentado por la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, por concepto de recepción de ofertas técnicas (Sobres A) y de ofertas económicas (Sobres B) y apertura de ofertas técnicas (Sobres A) del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-002.

VISTAS: Las ofertas técnicas presentadas por las sociedades comerciales Delta Comercial, S.A., AutoCamiones, S.A., Santo Domingo Motors Company, S.A. y Lasa Motors, S.R.L., en fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

VISTOS: Los informes preliminares financiero, de credenciales y de oferta técnicas, emitidos en fecha diecisiete (17) y veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), respectivamente.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de evaluación de documentación de credenciales y de ofertas técnicas realizados por el Departamento de Compras y Contrataciones y por los peritos designados al efecto, señores Juan Rodríguez, supervisor de Servicios de Transportación; y, Tania García, encargada de Servicios Generales, respectivamente, llevados a cabo en ocasión del procedimiento de licitación pública nacional núm. RI-LPN-BS-2021-002.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los siguientes oferentes:

Documentación financiera		
Oferente	Requisito a subsanar/aclarar	Comentario
Delta Comercial, S.A.	Estados financieros auditados de los últimos 2 periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un CPA (contador público autorizado).	No está anexo a la oferta.

Documentación credencial		
Oferente	Requisito a subsanar/aclarar	Comentario
Delta Comercial, S.A.	Estatutos sociales vigentes.	No está anexo a la oferta.
	Formulario de recepción y firma de Código de ética del Poder Judicial.	No está anexo a la oferta.
	Declaración jurada simple.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.
Autocamiones, S.A.	Formulario de recepción y firma de Código de ética del Poder Judicial.	No está anexo a la oferta.
	Declaración jurada simple.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.
Santo Domingo Motors Company, S.A.	Formulario de presentación de ofertas.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.
	Declaración jurada simple.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.
Lasa Motors, S.R.L.	Declaración jurada simple.	No se encuentra conforme con el formulario aprobado para el proceso.

Documentación técnica		
Oferente	Requisito a subsanar/aclarar	Comentario
Delta Comercial, S.A.	Ítem 2. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4.	No especifica si se incluye bolsas de aire laterales. No especifica si incluye alarma.
	Detalle de cada garantía (Piezas, servicios y vigencias de estas) de los bienes ofertados.	No se especifica.
	Carta compromiso de garantía bumper a bumper.	No está anexo a la oferta.
	Cuatro (4) cartas de recepción conforme de provisión de bienes de los últimos 5 años.	No está anexo a la oferta.
Autocamiones, S.A.	Ítem 2. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4.	No especifica si la camioneta es nueva. No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa.

		<p>No especifican los tipos de asiento delanteros y traseros.</p> <p>No especifica tipo de batería ni garantía de la misma.</p> <p>No especifica si incluye goma de repuesto, llave de ruedas y gato.</p>
	Autorización del fabricante.	Presentar formulario en formato estándar o una versión actualizada del documento presentado.
	Carta compromiso de garantía bumper a bumper.	No está anexo a la oferta.
Santo Domingo Motors Company, S.A.	<p>Ítem 1. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión mecánica 4WD.</p>	<p>No se especifica año de fabricación.</p> <p>No especifica color.</p> <p>No especifica capacidad mínima de pasajeros.</p> <p>No especifica cantidad de puertas.</p> <p>No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa.</p> <p>No especifican los tipos de asiento delanteros y traseros.</p> <p>No especifica si incluye retrovisores eléctricos.</p> <p>No especifica tipo de batería ni garantía de la misma.</p>
	<p>Ítem 2. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4.</p>	<p>No especifica color.</p> <p>No especifica capacidad mínima de pasajeros.</p> <p>No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa.</p> <p>No especifica si incluye alarma.</p> <p>No especifica tipo de batería ni garantía de la misma.</p> <p>No especifica si radio incluye USB y AUX.</p>
	Detalle de cada garantía (Piezas, servicios y vigencias de estas) de los bienes ofertados.	No se especifica.
	Carta compromiso de garantía bumper a bumper.	No está anexo a la oferta.
	Cuatro (4) cartas de recepción conforme de provisión de bienes de los últimos 5 años.	No está anexo a la oferta.
Lasa Motors, S.R.L.	<p>Ítem 1. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión mecánica 4WD</p>	<p>No especifica color.</p> <p>No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa.</p> <p>No especifica si incluye cierre centralizado de puertas.</p> <p>No especifica si incluye faros halógenos.</p> <p>No especifican los tipos de asiento delanteros y traseros.</p> <p>No especifica si incluye retrovisores eléctricos.</p> <p>No especifica tipo de batería ni garantía de la misma.</p> <p>No especifica si radio contiene AM/FM/CD Player/USA/AUX.</p> <p>No especifica si incluye goma de repuesto, llave de ruedas y gato.</p>
	<p>Ítem 2. Camioneta utilitaria, doble cabina, transmisión automática 4x4.</p>	<p>No especifica si la camioneta es nueva.</p> <p>No especifica color.</p> <p>No especifica si es versión americana, europea y/o japonesa.</p>

		<p>No especifica si incluye cierre centralizado de puertas.</p> <p>No especifican los tipos de asiento delanteros y traseros.</p> <p>No especifica si incluye faros halógenos.</p> <p>No se especifica si incluye vidrios eléctricos.</p> <p>No especifica si incluye retrovisores eléctricos.</p> <p>No especifica si incluye alarma.</p> <p>No especifica si el guía es hidráulico.</p> <p>No especifica tipo de batería ni garantía de la misma.</p> <p>No especifica si radio contiene AM/FM/CD Player/USA/AUX.</p> <p>No especifica si incluye goma de repuesto, llave de ruedas y gato.</p>
	<p>Cuatro (4) cartas de recepción conforme de provisión de bienes de los últimos 5 años.</p>	<p>Solo fue depositada una, deben remitir las restantes.</p>

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta acta en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmada por: **Modesto Antonio Martínez Mejía** consejero del Poder Judicial, en función de presidente del comité; **Michael Campusano**, gerente de Operaciones; **Romy Chantal Desangles Henríquez**, gerente administrativa; **Luz Dalisa de Jesús Herrera**, en representación de **Paola Lucía Cuevas Pérez**, gerente legal; y, **Eliana García Betances**, encargada de compras.

-Fin de documento-